

## **Concurso Régimen Becario 3-2020**

### **Modalidad Horas Asistente**

La Vicerrectoría de Docencia requiere designar estudiantes en la modalidad de **Horas Asistente**, para colaborar en las siguientes actividades:

#### **1. Asistente en informática en la Unidad de Apoyo a la Docencia mediada con Tecnologías de la Información y la Comunicación (20 horas)**

Podrán participar estudiantes de la carrera Bachillerato y Licenciatura en Ciencias de la Computación e Informática.

##### Funciones esperadas:

- Asistencia a personal de informática en labores de programación y análisis de los sistemas a desarrollar o implementar
- Asistencia al personal de informática en el mantenimiento preventivo de equipo de cómputo
  - Limpieza física, ubicación o traslado de equipo informático
  - Actualización de software a versiones más recientes
- Asistencia al personal de informática en atención de errores que se presentan en algún software o navegador
- Colaboración con la elaboración de documentos e informes
- Apoyo en proceso de habilitaciones de entornos virtuales
- Elaborar informe de labor semanal

#### **2. Asistente en comunicación y diseño gráfico en la Unidad de Apoyo a la Docencia mediada con Tecnologías de la Información y la Comunicación (10 horas)**

Podrán participar estudiantes de la carrera Bachillerato y Licenciatura en Ciencias de Comunicación Colectiva y Bachillerato en Diseño Gráfico.

##### Funciones esperadas:

- Asistencia en la definición de mensajes claves para campañas cortas y materiales
- Apoyo en la producción, edición de audios y videos cortos
- Apoyo en el diseño gráfico de imágenes que se distribuyen en redes sociales y correo electrónico
- Apoyo en proceso de habilitaciones de entornos virtuales
- Colaboración en la producción y actualización de contenido para sitio web [metics.ucr.ac.cr](http://metics.ucr.ac.cr)

### Requisitos Generales para la designación en la modalidad de Horas Asistente

De conformidad con el Artículo 4 del **Reglamento de Horas Estudiante, Horas Asistente y Horas Asistente de Posgrado**, todas las personas postulantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser estudiante de pregrado o grado en alguna de las carreras indicadas para cada plaza
- b) Tener una matrícula consolidada de 9 créditos en el I Ciclo 2020
- c) Haber aprobado al menos 60 créditos del Plan de Estudios respectivo
- d) Tener un promedio ponderado de 8.0 o superior.

### Periodo de la designación

Para todas las plazas indicadas, la designación será del 16 de marzo al 04 de julio de 2020, a convenir dentro del siguiente horario disponible: lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

### Requisitos y plazo de participación

Las personas interesadas deberán remitir a la dirección [unidad.metics@ucr.ac.cr](mailto:unidad.metics@ucr.ac.cr) a más tardar el domingo 15 de marzo de 2020, un correo que indique la plaza por la que desean aspirar y adjuntar lo siguiente:

- a) Informe de matrícula definitivo correspondiente al I Ciclo 2020
- b) Copia del expediente académico actualizado a la fecha
- c) Copia de la cédula de identidad, pasaporte o cédula de residencia vigente
- d) Documento que conste el número de cuenta bancaria vigente del oferente (la cuenta debe pertenecer al Banco Nacional o Banco de Costa Rica)
- e) Curriculum Vitae

De considerarse necesario, las personas participantes podrán ser citadas para entrevista o prueba específica.

Firmado en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, lunes 09 de marzo de 2020.

**Dra. Marlen León Guzmán**  
Vicerrectora de Docencia